



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

**PROYECTO DEL PROGRAMA DE
COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA**

IQUITOS-PERÚ

2009

PROYECTO DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ACADÉMICA EN EDUCACIÓN

I. DENOMINACIÓN DE PROYECTO

Programa de Complementación Académica en Educación.

II. RESPONSABLE

Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

III. FUNDAMENTACIÓN

La Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, con el propósito de prestar un servicio de calidad para el desarrollo y mejoramiento de la educación en las principales capitales de provincia de nuestra región Loreto, ha creído conveniente, reorientar el funcionamiento del Programa de Complementación Académica, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, en las provincias de Maynas y Ramón Castilla, para continuar apoyando la formación profesional actualizada y permanente de los profesores titulados de los Institutos Pedagógicos, Escuela Superior de Música y de Bellas Artes, que sirven en dicha zona y que los conduzcan a la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación, pudiendo acceder luego, al Grado de Maestro y Doctor en la Escuela de Post Grado de nuestra Universidad.

IV. JUSTIFICACIÓN

El Programa de Complementación Académica, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, creada por Resolución Rectoral N° 775- 91-UNAP, ha venido funcionando en la sede de Iquitos, demostrando calidad en la formación de profesionales titulados en Educación Superior no Universitarios, para su complementación al avance de la gestión educativa a nivel superior universitario.

En este contexto, las nuevas necesidades y demandas que se presentan a nuestra primera casa de estudios: la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, plantean la apertura de un nuevo programa de estudios del Programa de Complementación Académica en la sedes de Iquitos y Caballo Cocha, que lleve a la obtención del grado de Bachiller y posibilite ese camino permanente de formación continua en los docentes participantes del Programa, para asegurar una educación de calidad, a través del desarrollo de capacidades en sus maestros, que redundará en el desarrollo de capacidades en los alumnos lo que propiciará ciudadanos conscientes y comprometidos con el desarrollo sostenible en nuestra región, lo que implica el manejo responsable de nuestros recursos, ese sería el resultado directo que se pretende obtener a partir del presente programa.

V. MARCO LEGAL

1. Ley Universitaria 23733. Capítulo III. Artículo 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24 y 56 (están exonerados del procedimiento ordinario de admisión a las Universidades: a) los titulados o graduados en otros centros educativos del nivel superior. Decreto Legislativo N° 739.

2. Estatuto General de la UNAP, artículo 5° inciso d) (son funciones de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana-UNAP) Establecer múltiples formas de acceso a la Universidad para que el pueblo tenga la oportunidad de participar en cursos y servicios que respondan a sus aspiraciones de capacitación adiestramiento y superación.

3. Ley del Profesorado 24029 artículo 8° El título de los profesionales en educación es el de Profesor, otorgado por los Institutos Superiores Pedagógicos. Las Universidades otorgan este título o el de licenciado en Educación, siendo estos equivalentes para el ejercicio profesional. Los estudios efectuados en los primeros son convalidables en las universidades de acuerdo con la ley y con los estatus de cada una de ellas para hacer cualquier otro estudio, inclusive los de segunda especialidad profesional.

Los profesionales titulados en Institutos Superiores Pedagógicos, tienen derecho a solicitar en cualquier universidad del país que cuente con Facultades de Educación la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación, previa exoneración del procedimiento ordinario del concurso de admisión y con la debida convalidación de los estudios efectuados en su correspondiente profesionalización.

4. Resolución N° 122-94-ANR. "precisa que el ciclo de complementación Académica conduce sólo al Grado de Bachiller y para optar el título de Licenciado en Educación la Facultad organizará necesariamente estudios profesionales en periodos semestrales coherentes con la naturaleza de las especialidades o nivel correspondiente; pudiendo convalidarse las asignaturas aprobadas en el Instituto Superior Pedagógico, en armonía a lo previsto por el Art. 56° de la Ley Universitaria N° 23733".

5. Oficio circular N° 003-2004-P/DGDA "sólo es válido el Ciclo de Complementación académica organizado para quienes desean optar el Grado Académico de Bachiller en Educación según lo estipulado en el Art. 8° de la Ley del Profesorado N° 24029, modificado por ley N° 25212.

VI. ANTECEDENTES

El Programa de Complementación Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, fue creado por el Rectoral N° 775-91-UNAP, del 11 de septiembre de 1991, contando con el reconocimiento de las autoridades de la UNAP, según el contenido del Oficio N° 187-91-VRAC-UNAP.

Inició su funcionamiento el año de 1991 y funcionó hasta el año 1996, egresando seis promociones. A todos los egresados que cumplieron con los requisitos establecidos y aprobaron todas las asignaturas del plan de estudios se les otorgó el Grado de Bachiller en Educación.

A nivel nacional las universidades que brindan este servicio son: la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Universidad Enrique Guzmán y Valle (la Cantuta) y otros, han establecido un solo plan de estudio para todas las especialidades, distribuidos en dos semestres académicos.

VII. OBJETIVOS

- Adecuar a la normatividad legal vigente los servicios educativos del Programa de Complementación Académica en Educación de la UNAP.
- Consolidar la formación de los profesores en áreas de pedagogía y prepararles para optar el grado académico de Bachiller en educación.
- Suscribir convenios con los Institutos Pedagógicos Públicos y Privados; organismos gubernamentales y entidades privadas reconocidas a nivel nacional con el propósito de coordinar planes y programas de profesionalización pertinentes.

VIII. REQUISITOS DE INGRESO

- La inscripción de los postulantes será de acuerdo al calendario establecido por el Programa de Complementación Académica.
- La matrícula será por semestre académico, se realizará durante un proceso de revisión de documentos donde el postulante presentará los siguientes documentos:
 - * Copia de D.N.I.
 - *Copia de Partida de Nacimiento legalizado o copia legible
 - * Certificado de Estudios Superiores Originales
 - * Copia de Título Legalizado
 - * 06 Fotos Tamaño Carné
- Cada semestre tendrá una duración de 17 semanas, distribuidas en cinco (05) meses.
- Los documentos presentados serán revisados y aceptados por el Coordinador del Programa de Complementación Académica, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

IX. REGIMEN DE ESTUDIOS

- Los estudios de complementación académica para el Grado de Bachiller será de dos (2) semestres académicos, que equivale a un año de estudio académico, bajo la modalidad presencial para los Docentes de la localidad y Presencial - distancia para los que laboran fuera de la localidad.
- Para la obtención del Grado académico de Bachiller en Educación requiere la presentación de un trabajo de investigación el que se desarrollará en las asignaturas de Investigación II y III

SUMILLA

La sumilla es un texto escrito de la organización de los contenidos curriculares correspondientes al plan de estudio, que contiene tres componentes básicos: La naturaleza, propósito y los contenidos fundamentales de las asignaturas, talleres seminarios o módulos

a. Naturaleza. Determina si las asignaturas, talleres, seminarios o módulos son eminentemente teórico o práctico y el área curricular a la cual pertenecen

b. Propósito. Responde a las interrogantes ¿Por qué se brinda la asignatura, taller, seminario o módulo? (la necesidad), ¿Para qué se brinda la asignatura, taller, seminario o módulo? (habilidades).

c. Contenidos. Lista sintético de los contenidos esenciales a brindarse en la asignatura, taller, seminario o módulo

ASIGNATURAS

Forma de organizar los contenidos curriculares cuando es necesario realizar un estudio profundo de una disciplina. El proceso de asignaturización tiene que ver con la divisibilidad del conocimiento. Es decir, el proceso de análisis (desintegración). Se puede utilizar en todos los ciclos de formación.

TALLERES

Los contenidos curriculares pueden trabajarse en talleres cuando se requiere obtener resultados inmediatos en base al manejo de cierta información teórica básica que genera transferencia, es decir, tiene una aplicación práctica. Se puede utilizar en todos los ciclos de formación.

SEMINARIOS

Los seminarios sirven para brindar información general sobre un determinado problema o área del conocimiento. También se puede utilizar en todos los ciclos de formación.

MÓDULOS INTERDISCIPLINARES

Los módulos interdisciplinarios permiten realizar el proceso de integración del conocimiento de acuerdo a la naturaleza y complejidad de los problemas materia de estudio (Síntesis). Se trata de la fusión de dos disciplinas, desapareciendo el límite o frontera entre ellas para dar lugar a una nueva denominación científica.

De acuerdo a la especialidad se puede utilizar desde los primeros ciclos de formación, pero preferentemente en los últimos.

Implica en reordenamiento de la estructura mental del docente para abordar los problemas del contexto. Ejemplos: Bioquímica, psicolingüística, socioeconómica, sociopolítica.

MÓDULOS INTERDISCIPLINARES

Los módulos interdisciplinarios permiten realizar el proceso de integración del conocimiento de acuerdo a la naturaleza y complejidad de los problemas materia de estudio (Síntesis). Se trata de la fusión de por lo menos tres disciplinas, desapareciendo el límite o frontera entre ellas para dar lugar a una nueva denominación científica.

De acuerdo a la especialidad se puede utilizar desde los primeros ciclos de formación, pero preferentemente en los últimos.

Esto implica en reordenamiento de la estructura mental del docente para abordar los problemas del contexto. Ejemplos: antroposociolingüística del hombre amazónico, características biopsicosociales del niño amazónico. Estudio politicosocioeconómico de las fronteras.

PLAN DE ESTUDIO

PRIMER SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	H.T	H.P	CRED.	REQUIS.
FG-202	Capacidades Comunicativas II (T)	2	3	3	Ninguno
FB-301	Historia y Filosofía de la educación (A)	2	2	3	Ninguno
IN-901	Seminario de Investigación Educativa II (S)	2	4	4	Ninguno
FG-401	Realidad Amazónica II (M)	2	3	3	Ninguno
FB-701	Didáctica III (Especializada) (T)	2	4	4	Ninguno
FB-502	Gestión Educativa II: Diseño y evaluación de instrumentos de Gestión (A)	2	2	3	Ninguno
FP-905	Electivo : Orientación y Tutoría (T)	2	2	3	Ninguno
	TOTAL	14	20	23	

SEGUNDO SEMESTRE

CODIGO	ASIGNATURA	H.T.	H.P.	CRED.	REQUISITOS
FG-201	Estrategias de Aprendizaje (S)	2	4	4	Capacidades Comunicativas II
IN-1002	Seminario de Investigación III (S)	2	6	5	Seminario de Investigación II
FP-503	Psicopedagogía	3	2	4	Didáctica III
FB-402	Corrientes Pedagógicas Actuales (A)	2	2	3	Historia y Filosofía de la Educación
IN-701	Estadística Inferencial (A)	2	4	4	Seminario de Investigación II
EP-706	Electivo: Legislación educativa	2	2	3	Ninguno
	TOTAL	13	20	23	

SUMILLAS

I SEMESTRE

1. CAPACIDADES COMUNICATIVAS II (T)

El taller sobre Capacidades Comunicativas II, está ubicado en el primer semestre del plan de estudio y es eminentemente práctico.

Su propósito es desarrollar las capacidades comunicativas orales para el manejo eficaz de los diversos géneros expositivos, atendiendo a la situación comunicativa, los temas y los destinatarios, utilizando como estrategias transversales la lectura y la escritura.

Sus contenidos abarcan la organización y ejecución de prácticas elocutivas tales como exposiciones, debates, foros, seminarios, mesas redondas, conversatorios; preparación y utilización de recursos audiovisuales multimedia, como medios auxiliares para las presentaciones orales; producción de textos escritos en diferentes géneros y registros, con énfasis en la redacción académica en un enfoque integral procesual y calidad del producto final; comprensión y expresión oral coherente con los diferentes roles sociales y escenarios, técnicas de interacción y elocución.

2. HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN (A)

La asignatura de Historia y Filosofía de la Educación, está ubicada en el primer semestre del plan de estudios y es de carácter teórico práctico.

Tiene como propósito que el estudiante analice y comprenda el desarrollo histórico del proceso educativo y cómo éste ha sido influenciado por el pensamiento filosófico existente en una época determinada. Esto le permitirá adoptar una actitud crítica y tolerante ante las diversas concepciones filosóficas de la teoría educativa existentes y podrá plasmar una concepción de la educación acorde con el desarrollo de la amazonia y de su entorno local, propendiendo a una educación que tenga en cuenta la biodiversidad, la multiculturalidad y la práctica de valores que permitan un desarrollo sustentable.

Los contenidos temáticos básicos son: sociedad y cultura; la educación; historia de la educación; filosofía de la educación; la educación en el Perú con énfasis en la educación en la Amazonia.

3. SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II (S)

El seminario de investigación educativa II, pertenece está ubicado en el primer semestre del plan de estudio y es de carácter teórico práctico.

A través de este seminario el estudiante ejecuta el proyecto de investigación.

Los contenidos básicos son: técnicas e instrumentos de recojo de datos: medición, confiabilidad, validez y objetividad de los instrumentos; procedimientos para construir un instrumento de medición; principales instrumentos cuantitativos y cualitativos para el recojo de datos: ficha de observación, guía de entrevista, cuestionarios, escalas para medir actitudes, diferencial semántico, análisis de contenido; confiabilidad y validez; confirmabilidad; codificación de las respuestas en los instrumentos cuantitativos y cualitativos; trabajo de campo (aplicación de los instrumentos: coordinaciones y procedimientos).

3. REALIDAD AMAZÓNICA II (Pensamiento amazónico y ecología amazónica) (M)

El módulo transdisciplinar de Realidad Amazónica II comprende las dimensiones del pensamiento y ecología de la amazonia peruana; está ubicado en el primer semestre del plan de estudios y es de carácter teórico práctico.

A través de este módulo los estudiantes describen, explican y comprenden los diferentes tipos de pensamiento amazónico y su interrelación con el medio, en el marco del desarrollo humano.

Los contenidos básicos de este módulo son las relaciones de cada cultura con su medio natural y social; la evolución histórica del pensamiento amazónico en relación a los procesos económicos e ideológicos e influencia en el medio y del medio sobre el poblador amazónico

5. DIDÁCTICA III (ESPECIALIZADA) (T)

El taller de Didáctica III, está ubicada en el primer semestre del plan de estudio y es de carácter más práctico que teórico.

A través de este taller se promueve el desarrollo de las capacidades para planificar, ejecutar y evaluar los procesos de evaluación de aprendizajes cognitivos, actitudinales y metacognitivos de los estudiantes de acuerdo a su nivel y modalidad.

Los contenidos básicos son: modelos o sistemas de evaluación de los aprendizajes; marco conceptual; tipología de la evaluación; técnicas; análisis de capacidades, logros de aprendizajes, indicadores, matriz de evaluación, elaboración de instrumentos, validez y confiabilidad de instrumentos; análisis de la información; comunicación de la información: a estudiantes, institución y padres de familia a través de los respectivos instrumentos.

6. GESTIÓN EDUCATIVA II: Diseño y evaluación de instrumentos de gestión (A)

La asignatura de Gestión Educativa II, está ubicada en el primer semestre del plan de estudios y es de carácter teórico práctico.

A través de esta asignatura el estudiante desarrolla las capacidades de dirección de instituciones educativas, toma de decisiones, delegación de funciones, liderazgo democrático participativo, innovación; planifica la evaluación, supervisión y monitoreo.

Los contenidos básicos son: Dirección de instituciones educativas: dirección, toma de decisiones, la orden, delegación de funciones, motivación, coordinación, cambio e innovación; control educativo: plan de evaluación, supervisión y monitoreo.

7. ORIENTACIÓN Y TUTORÍA (T)

El taller de Orientación y Tutoría, está ubicado en el primer semestre del plan de estudio y es predominantemente práctico.

A través de este taller, el estudiante comprende y transfiere estrategias para la orientación y tutoría en el ámbito educativo en el nivel y modalidad respectiva, a través de un proyecto de orientación y tutoría.

Los contenidos básicos son: Principios de la Tutoría: Prevención, como eje de desarrollo humano, desarrollo de capacidades, intervención social; características de la tutoría; el perfil del tutor; funciones del tutor; áreas de acción tutorial: Académica, vocacional, salud, social; modalidades de la tutoría: Individual, grupal; técnicas de observación y entrevista; estrategias para desarrollar la aceptación a sí mismo; la autoestima, autocontrol; estrategias para favorecer las interacciones: La resolución de conflictos, la disciplina autorregulada y autónoma; estrategias para desde la escuela, incorporar a los padres de familia en el proceso de formación de sus hijos, planificación de actividades con los padres, actividades compartidas; estrategias para conformar equipo docente cooperativo en la acción tutorial dentro de la escuela; la elaboración del plan de acción tutorial.

II SEMESTRE

1. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE (S)

Es un seminario obligatorio de carácter teórico práctico, está ubicado en el segundo semestre del plan de estudios.

A través de este seminario los estudiantes identifican, seleccionan, adecúan y crean estrategias para desarrollar sus habilidades cognitivas, sociales, afectivas y metacognitivas, a fin de lograr un aprendizaje autónomo y significativo.

Los contenidos básicos son: Estrategias de matización afectiva para: desarrollar la motivación, controlar la ansiedad, y desarrollar la autoestima; estrategias de procesamiento para: desarrollar la atención, la elaboración verbal, la elaboración ícono, y la elaboración conceptual; estrategias de ejecución: para recuperar información, de generalización, solución de problemas y creatividad; estrategias para resolver situaciones concretas

2. SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA III (S)

El seminario de investigación educativa III, está ubicada en el segundo semestre del plan de estudio y es predominantemente práctico.

A través de este seminario el estudiante elabora y sustenta el informe final de la investigación.

Los contenidos básicos son: procesamiento, análisis e interpretación de los datos; pautas para la elaboración del informe final: datos generales, planteamiento del problema, marco teórico, metodología, resultados y discusión, conclusiones y recomendaciones, referencias bibliográficas, anexos; sustentación de la investigación.

3. PSICOPEDAGOGIA. (A)

Esta asignatura es de carácter teórico-práctico, está ubicada en el segundo semestre del plan de estudio.

Tiene como propósito profundizar los conocimientos científicos de la psicología en el campo de la enseñanza, profesionalizando al docente en el ejercicio de las funciones psicopedagógicas en las Instituciones Educativas que le permitan intervenir eficazmente en la promoción y desarrollo de los educandos de manera especializada.

Al finalizar el curso el estudiante estará en condiciones de definir las bases y fundamentos conceptuales de la evaluación psicopedagógica, así como los usos y límites de las pruebas que se aplican en este ámbito.

Comprende: Psicología de la enseñanza-aprendizaje; bases teóricas psicológicas del proceso enseñanza aprendizaje, factores, modalidades y tipos de variables cognitivas-afectivas asociadas, objetivos educacionales, perfil del educando.

4. CORRIENTES PEDAGÓGICAS ACTUALES (A)

Corresponde al segundo semestre del plan de estudios y es de carácter teórico práctico.

La asignatura tiene como propósito central que el estudiante adquiera reflexiva y críticamente los conceptos fundamentales de la ciencia pedagógica orientados al conocimiento de la estructura de una teoría educativa con coherencia lógica, y generar actitudes positivas de reflexión sobre la educación.

Los contenidos básicos son: La educación: Definición, sus fines, principios y dimensiones; los informes internacionales de educación; el proceso educativo; educador, educando y la relación educativa; educación formal, no formal é informal; teorías de la educación; paradigmas ó enfoques del fenómeno educativo; las teorías macro sociales del siglo XX, funcionalismo y marxismo; teorías de la educación en la crisis de la modernidad, Las críticas a la Escuela en el capitalismo; teorías de la resistencia y la pedagogía crítica; América Latina y la pedagogía política; las teorías críticas en el final del siglo XX.

5. ESTADÍSTICA INFERENCIAL (A)

La asignatura de Estadística Inferencial, está ubicada en el segundo semestre del plan de estudio de formación y es de carácter teórico-práctico.

A través de esta asignatura el estudiante desarrolla capacidades para realizar estimaciones de medidas de resumen y la verificación de las hipótesis estadísticas.

Los contenidos básicos de esta asignatura son: muestra aleatoria; distribuciones muestrales importantes; estimación de parámetros; intervalo de confianza para la media, proporciones y diferencia de medias y proporciones; prueba de hipótesis; prueba de bondad de ajuste; tabla de contingencia; pruebas no paramétricas; diseños experimentales de una vía y de doble vía.

6. LEGISLACIÓN EDUCATIVA (A)

Es una asignatura, de naturaleza teórico-práctica, se ubicada en el segundo semestre académico del plan de estudios.

Tiene como propósito desarrollar las capacidades para ejercer liderazgo en la comunidad, defender sus derechos y cumplir sus obligaciones dentro de los parámetros del estado de derecho.

Son sus contenidos: Bases legales del sistema educativo peruano en el marco del derecho internacional y nacional, constitución política del Perú y la ley general de educación, instrumentos de defensa magisterial: Acción de hábeas corpus, acción de amparo, acción de hábeas data, acción de cumplimiento, acción popular, acción de inconstitucionalidad.

XI. GRADO ACADÉMICO

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a través de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, otorgará a los egresados del Programa de Complementación Académica en Educación, el Grado Académico en Educación.

Para obtener el Grado Académico de Bachiller en Educación se requiere:

- a) Haber aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios.
- b) Presentar el original y una copia del trabajo de investigación.
- c) Haber cumplido con todas las exigencias administrativas.

XIII. DE LA COORDINACIÓN Y SUPERVISION.

El Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades académico coordinará y supervisará este programa en el ámbito de su Competencia.

XIV. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Los costos de cursos aplazados y otros se cobraran en función a las Tasas Educativas establecidos por la UNAP.

a) Personal

- coordinador permanente
- Profesores de la Facultad
- Secretaria a tiempo completo

b) Materiales

- Ambiente: 01 salón de clase de la Facultad y ambientes de las filiales
- 01 oficina (Facultad de Educación)

c) Financieros

- Autofinanciamiento inscripciones matricula y mensualidades de los usuarios

Diciembre del 2009